



Nombre de alumnos:

Sari Gómez Sánchez

Nombre del profesor:

Oscar Fabian Gonzales Sánchez.

Nombre del trabajo:

Comunidad.

Materia:

enfermería comunitaria.

Grado: 7°

Grupo: "A"

Ocosingo, Chiapas a 25 de septiembre del 2020

COMUNIDAD

Una comunidad es un conjunto de individuos que tienen en común diversos elementos, como el territorio que habitan, las tareas, los valores, los roles, el idioma o la religión. También suele ocurrir que las personas se agrupen entre sí de manera voluntaria o espontánea por tener un objetivo en común.

Las comunidades pueden formarse en torno a distintos elementos que los individuos tienen en común. Estos elementos son los que conforman la identidad de cada comunidad y por eso se puede hablar de varios tipos de comunidades.

VALORACIÓN) DE) LA) COMUNIDAD: OBJETIVOS:

- Demostrar habilidades para recopilar datos de la comunidad.
- Describir las características de la población.
- Valorar los FR para la salud de la Comunidad.
- Identificar factores socioculturales, ambientales y las condiciones comunitarias que afectan a su salud.
- Explicar las principales causas de los problemas de salud.
- Identificar el papel de la enfermería en la promoción de la salud de la Comunidad.

TIPOS DE COMUNIDAD

COMUNIDAD EMOCIONAL: Caracterizadas fundamentalmente por el sentido o sensación de comunidad que tienen los miembros.

COMUNIDAD ESTRUCTURAL: Aquellas en las que existen relaciones de tiempo y espacio entre individuos, precisamente su nexo de unión, es sobre todo una cd, aldea, hospital.

COMUNIDAD FUNCIONAL: Cambian en función de problemas o necesidades puntuales.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Proceso por el cual la comunidad identifica y prioriza sus necesidades, y utiliza los recursos para satisfacerlas.

Activa: la población interviene en todas las fases de diagnóstico, planificación, ejecución, control y evaluación.

Consciente: la comunidad conoce y toma conciencia de los problemas existentes y los trata de solucionar.

Responsable: se compromete y decide de acuerdo con sus derechos y responsabilidades.

Deliberada y libre: las intervenciones son voluntarias y se hacen de forma planificada, manteniendo su autonomía y desarrollando tareas propias.

Organizada: la población tiene su propia organización, no dependiente de los servicios sanitarios, las actividades se integran con objetivos comunes hacia el desarrollo comunitario.

Sostenida: no se trata de acciones puntuales de movimientos asociativos, de la respuesta a tensiones coyunturales, sino que responde a problemas de salud y el proceso se mantiene a tiempo.

Pons Díez y cols: complementan el análisis, y añaden para que la participación de los ciudadanos sea eficaz.

PARTICIPACION COMUNITARIA

Según la OMS en el 2000 menciona que la participación de la comunidad es una virtud que todos deben asumir con responsabilidad en cuanto a salud y bienestar individual y de la comunidad.

La participación social significa que todos los actores sociales de una comunidad toman parte en las deliberaciones y decisiones sobre cualquier problema que afecta a la comunidad incluyendo las decisiones sobre necesidades y prioridades, la asunción de las responsabilidades y obligaciones para la formulación de planes y adopción de medidas y evaluar los resultados.

4 dimensiones básicas de la participación comunitaria en salud:

dimensión política: Reconocimiento de un derecho democrático, los individuos comparten el poder con los profesionales.

CD COMO AGENTE ACTIVO DE SU SALUD: Es una dimensión individual de la participación, que fomenta el autocuidado, transforma el concepto del pc, pasivo receptor de cuidados.

CD ACTIVO HACIA LA COMUNIDAD: Participando en organizaciones ciudadanas, de defensa del usuario, así como grupos de autoayuda, autocuidado y voluntariado.

MEJORA DE LA RELACIÓN CON LOS SANITARIOS Y DE SALUD: Seguir recomendaciones terapéuticas, colaborando en programas y utilizando correctamente los servicios de salud.

BIBLIOGRAFIA

<https://concepto.de/comunidad/>

https://ocw.unican.es/pluginfile.php/965/course/section/1088/1.5_la_comunidad.pdf

https://guiasalud.es/wpcontent/uploads/2019/01/GPC_579_Guia_Adapta_Participacion_-Comunitaria.pdf